#Balance2021

El Indecopi promovió la propiedad intelectual para impulsar la reactivación económica a nivel nacional

- ✓ **La institución otorgó 36 621 registros de marcas, 838 patentes y 2040 registros de obras en favor de empresarios, inventores y artistas, respectivamente.**

En el marco del impulso a la reactivación económica, durante el 2021, los emprendedores, inventores y autores nacionales continuaron protegiendo sus marcas, inventos y obras artísticas, gracias a los esfuerzos realizados por el Indecopi en la promoción, difusión y concientización de los beneficios del sistema de propiedad intelectual.

Marcas y signos distintivos

En el caso de las marcas, la Dirección de Signos Distintivos (DSD) recibió 42 605 solicitudes de registro de marcas durante el 2021, cifra histórica desde la creación del Indecopi, la cual supone un incremento del 14.38%, respecto al 2020. Además, se logró otorgar 36 621 registros de marcas, un avance de 32.43% en comparación al año previo.

También brindó asistencia técnica para la presentación de 1054 solicitudes de registro de marcas colectivas a nivel nacional, mejorando la competitividad de organizaciones de productores, artesanos y emprendedores. Llegó a otorgar 680 certificados de marcas colectivas, un avance de 177.55% respecto del 2020, beneficiando a 3765 familias.

Asimismo, la DSD atendió 1149 denuncias por infracción de marcas el 2021, registrando un incremento del 41%, respecto del año 2020, de las cuales se iniciaron 96 denuncias de oficio por el uso de signos que distinguían productos falsificados que se ofrecían en plataformas *online*, los cuales podían afectar la seguridad, salud y vida de los consumidores, dándose de baja 269 puntos de venta virtuales de estos productos.

En el 2021 la DSD también brindó soporte técnico especializado al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para la defensa internacional de nuestra Denominación de Origen Pisco en el Reino Unido, España, Canadá, Paraguay, Argentina, Brasil, entre otros. A nivel nacional, se realizaron 367 inspecciones para verificar que se use la Denominación de Origen Pisco en forma adecuada y en cumplimiento con la ley.

Como Indecopi, se promovió la creación de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género con los países de Colombia, Chile y Costa Rica, con apoyo de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), la cual busca hacer transversal el enfoque de género en la política, gestión y servicios de las oficinas de propiedad intelectual de la región. El Indecopi fue designado para ejercer la Presidencia Pro Tempore y Secretaría Técnica de la Red.

Se otorgaron 838 patentes

En el ámbito de la invención, durante el 2021 la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi otorgó 838 patentes, entre patentes de invención y modelos de utilidad, a inventores nacionales y extranjeros, superando en 31.76% los registros otorgados durante el 2020, un avance importante en la promoción y protección de la inventiva en el país.

La participación de la mujer peruana en el ámbito de las invenciones sigue en ascenso. El 41% de las solicitudes nacionales de patentes presentadas ante el Indecopi en 2021 comprendieron al menos a una mujer como parte del equipo de inventores. En el año 2020 este mismo indicador fue de 36%.

Asimismo, las universidades peruanas se convirtieron en el usuario con el mayor número de solicitudes nacionales de patentes tramitadas, con el 47% del total, superando por primera vez a los inventores independientes locales.

A fin de promover la actividad inventiva, el Indecopi lanzó el 2021 la edición número 20 del Concurso Nacional de Invenciones, con 67 solicitudes de patentes en competencia. Además, se implementó la segunda edición del Concurso Nacional de Inventos Escolares "Inventores del Futuro 2021", recibiendo un total de 87 proyectos (19% más que la primera edición), con la participación de 157 escolares de Lima y Callao y de 13 regiones del país.

En cuanto a programas dirigidos a las empresas, el 2021 se lanzó el programa RUTA PI, a través del cual se brinda consultoría especializada en propiedad intelectual a las empresas peruanas, en coordinación con la DSD y la Dirección de Derecho de Autor (DDA).

Más de 2 mil registros de obras

Respecto de la labor de difusión del derecho de autor, la Dirección de Derecho de Autor (DDA) otorgó 2040 registros de obras a autores y titulares que solicitaron proteger sus creaciones, entre las que destacan obras literarias, obras artísticas y fonogramas.

La DDA continuó con la fiscalización a sitios web que infringirían derechos de autor y derechos conexos, mediante inspecciones remotas a webs que realizaban *streaming* de obras audiovisuales, s*tream-ripping* de contenidos protegidos, retransmisión de radiodifusión y comunicación pública de eventos deportivos, todas ellas presuntamente sin autorización de los titulares de derecho respectivos.

En ese mismo sentido, la DDA realizó 108 inspecciones presencial y remota, a fin de verificar el cumplimiento de la legislación sobre derecho de autor y derechos conexos en los rubros de cableoperadoras, radio, televisión e internet.

Apelaciones resueltas dentro del plazo

Finalmente, durante el 2021, la Sala Especializada en Propiedad Intelectual (SPI), que resuelve en segunda instancia los procesos seguidos ante las Comisiones de Signos Distintivos, Invenciones y Nuevas Tecnologías y Derecho de Autor del Indecopi, resolvió 1495 expedientes, de los cuales el 99.8% fue resuelto dentro del plazo legal. El 55% de los expedientes resueltos corresponden a los ingresados en el mismo año 2021.

Lima, 25 de enero 2022